

RIO BUENO, 29 Mayo de 2024.

DECRETO EXENTO N° 2016
ID DOC: 532028
DAEM

VISTOS:

- 1.- Los Artículos 56, 58, 83 y 128 de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO:

1. La sentencia de Calificación y Proclamación de Alcalde de la Comuna de Río Bueno de fecha 08 de junio de 2021 del Tribunal Electoral Regional de la XIV Región de Los Ríos, que declara electa como Alcaldesa de la Municipalidad de Río Bueno a doña Carolina Andrea Silva Pérez.
2. El Acta de Sesión de Instalación del Concejo Municipal de Río Bueno, período 2021-2024, de fecha 28 de junio de 2021.
3. Acuerdo de reunión de concejales N°558 de fecha 28 de mayo 2024, certificado N° 134, que aprueba Modificación presupuestaria N°3 del Departamento Administrativo de Educación Municipal, por Anticipo de subvención por retiro docentes.

I. D E C R E T O:

1.- **APRUEBASE** la **MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 3** en los términos que más adelante se indican:

- 1.1. Por Distribución dentro del presupuesto de ingresos y gastos a nivel de sub asignación, las cantidades que para caso se señalan:

Cuenta	Denominación	Pto. Vigente	Variación	Vigente
1150503	De otras entidades públicas (Anticipo)	59.469	57.175	116.644
	Total		57.175	0

Cuenta	Denominación	Pto. Vigente	Variación	Vigente
2152301	c x pagar prestaciones de seguridad social	171.082	57.175	228.257
	Total		57.175	0

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE EN SU OPORTUNIDAD



ANA MARIA REBOLLEDO PINCHEIRA
SECRETARIA MUNICIPAL

CASP/AMRP/AAOH/mecz



CAROLINA ANDREA SILVA PEREZ
ALCALDESA

RIO BUENO, 29 Mayo de 2024.

DECRETO EXENTO N° **2016**
ID DOC: 532028
DAEM

VISTOS:

- 1.- Los Artículos 56, 58, 83 y 128 de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO:

1. La sentencia de Calificación y Proclamación de Alcalde de la Comuna de Río Bueno de fecha 08 de junio de 2021 del Tribunal Electoral Regional de la XIV Región de Los Ríos, que declara electa como Alcaldesa de la Municipalidad de Río Bueno a doña Carolina Andrea Silva Pérez.
2. El Acta de Sesión de Instalación del Concejo Municipal de Río Bueno, período 2021-2024, de fecha 28 de junio de 2021.
3. Acuerdo de reunión de concejales N°558 de fecha 28 de mayo 2024, certificado N° 134, que aprueba Modificación presupuestaria N°3 del Departamento Administrativo de Educación Municipal, por Anticipo de subvención por retiro docentes.

I. DECRETO:

1.- **APRUEBASE** la **MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 3** en los términos que más adelante se indican:

- 1.1. Por Distribución dentro del presupuesto de ingresos y gastos a nivel de sub asignación, las cantidades que para caso se señalan:

Cuenta	Denominación	Pto. Vigente	Variación	Vigente
1150503	De otras entidades públicas (Anticipo)	59.469	57.175	116.644
	Total		57.175	0

Cuenta	Denominación	Pto. Vigente	Variación	Vigente
2152301	c x pagar prestaciones de seguridad social	171.082	57.175	228.257
	Total		57.175	0

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE EN SU OPORTUNIDAD



ANA MARIA REBOLLEDO PINCHEIRA
SECRETARIA MUNICIPAL

CASP/AMRP/AAOH/mecz



CAROLINA ANDREA SILVA PÉREZ
ALCALDESA

RIO BUENO, 29 Mayo de 2024.

DECRETO EXENTO N° 1
ID DOC: 532028
DAEM

VISTOS:

- 1.- Los Artículos 56, 58, 83 y 128 de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO:

1. La sentencia de Calificación y Proclamación de Alcalde de la Comuna de Río Bueno de fecha 08 de junio de 2021 del Tribunal Electoral Regional de la XIV Región de Los Ríos, que declara electa como Alcaldesa de la Municipalidad de Río Bueno a doña Carolina Andrea Silva Pérez.
2. El Acta de Sesión de Instalación del Concejo Municipal de Río Bueno, período 2021-2024, de fecha 28 de junio de 2021.
3. Acuerdo de reunión de concejales N°558 de fecha 28 de mayo 2024, certificado N° 134, que aprueba Modificación presupuestaria N°3 del Departamento Administrativo de Educación Municipal, por Anticipo de subvención por retiro docentes.

I. D E C R E T O:

1.- **APRUEBASE** la **MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 3** en los términos que más adelante se indican:

- 1.1. Por Distribución dentro del presupuesto de ingresos y gastos a nivel de sub asignación, las cantidades que para caso se señalan:

Cuenta	Denominación	Pto. Vigente	Variación	Vigente
1150503	De otras entidades públicas (Anticipo)	59.469	57.175	116.644
	Total		57.175	0

Cuenta	Denominación	Pto. Vigente	Variación	Vigente
2152301	c x pagar prestaciones de seguridad social	171.082	57.175	228.257
	Total		57.175	0

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE EN SU OPORTUNIDAD



ANA MARIA REBOLLEDO PINCHEIRA
SECRETARIA MUNICIPAL

CASP/AMRP/AAOH/mecz



CAROLINA ANDREA SILVA PÉREZ
ALCALDESA

RIO BUENO, 29 Mayo de 2024.

DECRETO EXENTO N° 2015
ID DOC: 532028
DAEM

VISTOS:

- 1.- Los Artículos 56, 58, 83 y 128 de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO:

1. La sentencia de Calificación y Proclamación de Alcalde de la Comuna de Río Bueno de fecha 08 de junio de 2021 del Tribunal Electoral Regional de la XIV Región de Los Ríos, que declara electa como Alcaldesa de la Municipalidad de Río Bueno a doña Carolina Andrea Silva Pérez.
2. El Acta de Sesión de Instalación del Concejo Municipal de Río Bueno, período 2021-2024, de fecha 28 de junio de 2021.
3. El decreto exento N° 2015 de fecha 29 de mayo 2024, que aprueba Modificación presupuestaria N° 3 año 2024 a nivel de Item.
4. Acuerdo de reunión de concejales N°558 de fecha 28 de mayo 2024, certificado N° 134, que aprueba Modificación presupuestaria N°134 del Departamento Administrativo de Educación Municipal, por Anticipo de subvención retiro docente

1. D E C R E T O:

1.- **APRUEBASE** la **MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 3** en los términos que más adelante se indican:

- 1.1. Por Distribución dentro del presupuesto de ingresos y gastos a nivel de sub asignación, las cantidades que para caso se señalan:

Por mayores ingresos (MS)

Cuenta	Denominación	SP	Aumento de ingresos	Aumento de Gastos
1150503003003	Anticipos de la Subvención de Educación	1	57.175	
2152301004	Desahucios e Indemnizaciones	1		57.175
			57.175	57.175

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE EN SU OPORTUNIDAD

CAROLINA ANDREA SILVA PEREZ
ALCALDESA

ANA MARIA REBOLLEDO PINCHEIRA
SECRETARIA MUNICIPAL

CASP/AMRP/AAOH/mecz